

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

**Grupo armado irregular auto denominado “Movimiento Revolucionario
Renacer Quintim Lame Norte Del Cauca” mediante panfleto realiza
señalamientos y amenazas de muerte en contra de Campesinos que habitan
en el norte del Departamento del Cauca.**

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca

Domingo 4 de agosto de 2019

Mediante redes sociales, se difunde un panfleto suscrito por un grupo armado irregular auto denominado “Movimiento Revolucionario Renacer Quintim Lame Norte Del Cauca” en el que realiza señalamientos y amenazas de muerte entre otros en contra de Campesinos que habitan en el norte del Departamento del Cauca. El cual contiene el siguiente texto:

**“MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO RENACER QUINTIM LAME NORTE DEL
CAUCA**

COMUNICADO AL NORTE DEL CAUCA

MUCHAS LAGRIMAS RECORREN POR NUESTRO ROSTRO EN ESTOS
MOMENTOS, SOLO FALTABA ESTO QUE ASESINARAN COBARDEMENTE
A NUESTRO HÉROE GERSAIN YATACUE

HOY NOS TOCARON, NOS QUIEREN PROBAR HASTA DONDE SOMOS
CAPACES DE ACTUAR Y DEFENDER NUESTRO TERRITORIO, PUES SE VAN
A DAR CUENTA A PARTIR DE ESTE MOMENTO DE LOS QUE SOMOS

CAPACES DE HACER CUANDO SE METEN CON LOS QUE EN ALGÚN MOMENTO USAMOS UN BASTÓN Y PORTAMOS EL CHALECO.

A PARTIR DE ESTE MOMENTO DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A TODOS ESTOS HJPT DE LOS DISIDENTES DE LAS FARC EP Y A SUS COLABORADORES Y A LAS PERSONAS QUE LOS ACEPTAN EN SUS COMUNIDADES, Y A LOS ALCAGUETAS DE LOS CAMPESINOS, CDS NO EXISTE SON LOS MISMOS HJPT PUDIMOS IDENTIFICARLOS EN LAS FERIAS DE TIERRERO, DAMIAN, CARMELO, RIO NEGRO, ENTRE OTROS, LE HACEMOS UN LLAMADO A LOS PADRES DE FAMILIA QUE MIREN BIEN QUE ESTÁN HACIENDO SUS HIJOS PORQUE MUCHO CULICAGADOS SI VIMOS SIRVIÉNDOLE AL HPT DEL INDIO ASÍ QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO NO RESPONDEREMOS POR NINGUNO.

AGA LOS COORDINADORES DE LAS GUARDIAS INDÍGENAS QUE HN VENIDO POR SU DOTACIÓN, E INVITAMOS A LOS DEMÁS COORDINADORES QUE NO SE HAN ACERCADO QUE LO HAGAN NO HAY FORMA DE DEFENDER EL TERRITORIO SI NO ES CON PLOMO.... BUSCAREMOS LA FORMA DE ARMAR LOS 3.000 GUARDIA INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA PARA DEFENDER EL TERRITORIO ESOS PELAGATOS NO PASAN DE 200 ASÍ QUE LOS CASAREMOS COMO RATAS EN LAS ZONAS CAMPESINAS Y DEFIÉNDALOS CAMPESINOS REGALADOS A VER COMO LES VA ... NO HABRÁ HUECO DONDE SE ESCONDAN PORQUE DE AHÍ LOS SACAREMOS.

SALUDAMOS A TODAS NUESTRAS AUTORIDADES INDÍGENAS, GUARDIAS, PRESIDENTES DE JUNTAS, COMITÉS, ENTRE OTROS CONTINUAR CON NUESTRA LUCHA, AQUÍ NO SE LE PAGA A NADIE, NO SE PATRULLA, NI SE PAGA GUARDIA, TAMPOCO DELINQUIMOS, NI MUCHO MENOS EXTORSIONAMOS SOLO QUE ACTUAREMOS CONTRA LOS QUE NOS MATAN EN LOS MOMENTOS ADECUADOS.

LLEGO LA HORA DE DEFENDER TODOS Y TODAS NUESTRO TERRITORIO”

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL DE LOS CAMPESINOS QUE HABITAN LA ZONA Y EN PARTICULAR POR LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PRO - CONSTITUCIÓN DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA- ASPROZONAC, DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE CORINTO ASTRAGONAC, DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES PRO-CONSTITUCIÓN ZONAS DE RESERVA CAMPESINA DE CALOTO - ASTRAGONAC FILIALES DE LA FEDERACIÓN SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA –FENSUAGRO CUT, DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA – ANZORC, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC Y DE LA

COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA. Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONAS DE OPERACIONES POLICIALES Y MILITARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Mayor General **WILSON NEYHID CHAVEZ MAHECHA** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **SANDRO GRAJALES MARIN** Comandante del Comando Operativo APOLO y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los campesinos que habitan la zona y en particular por los integrantes de la Asociación Pro - Constitución de Zonas de Reserva Campesina del Municipio de Miranda- ASPROZONAC, de la Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto ASTRAZONAC, de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL filiales de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los campesinos que habitan la zona y en particular por los integrantes de la Asociación Pro - Constitución de Zonas de Reserva Campesina del Municipio de Miranda- ASPROZONAC, de la Asociación de Trabajadores Campesinos

Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto ASTRAZONAC, de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL filiales de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los campesinos que habitan la zona y en particular por los integrantes de la Asociación Pro - Constitución de Zonas de Reserva Campesina del Municipio de Miranda- ASPROZONAC, de la Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto ASTRAZONAC, de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL filiales de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los campesinos que habitan la zona y en particular por los integrantes de la Asociación Pro - Constitución de Zonas de Reserva Campesina del Municipio de Miranda- ASPROZONAC, de la Asociación de Trabajadores Campesinos Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto ASTRAZONAC, de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL filiales de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del

Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

4 DE AGOSTO DE 2019

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

IVAN DUQUE MARQUEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

MARTHA LUCIA RAMIREZ

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

GUILLERMO BOTERO

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

NANCY PATRICIA GUTIERREZ

Ministra del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

GLORIA MARIA BORRERO

Ministro de Justicia y del Derecho

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupcion@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com
LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE
ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**